

CABILDO DE TENERIFE**Área de Planificación del Territorio,
Patrimonio Histórico y Turismo****Comisión de Evaluación Ambiental
de Tenerife****Oficina de Apoyo Técnico-Jurídico****ANUNCIO****1320****51895**

Por la presente se comunica que la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (CEAT), en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2021, formuló Informe Ambiental Estratégico dentro del procedimiento de evaluación ambiental para la evaluación ambiental del siguiente Plan:

PLAN: Modificación menor del PGO de La Matanza de Acentejo en el ámbito del “Sistema general deportivo”

MUNICIPIO: La Matanza de Acentejo

PROMOTOR: Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo

ÓRGANO SUSTANTIVO: Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo

Determinándose que: “no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las condiciones y medidas previstas para prevenir, reducir y corregir cualquier efecto negativo relevante sobre el medio ambiente establecidas en el documento ambiental del mismo, así como las condiciones establecidas en el Informe ambiental estratégico que resultan de la evaluación ambiental practicada”.

El texto íntegro del Informe está disponible en la sede electrónica del órgano ambiental ‘www.tenerife.es’, siguiendo la ruta: INICIO-EL CABILDO-COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE TENERIFE, o bien poniendo directamente en el buscador de internet “comisión de evaluación ambiental de Tenerife”.

Santa Cruz de Tenerife, a ocho de marzo de dos mil veintiuno.

EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA CEAT, Javier Herrera Fernández.

**Área de Planificación del Territorio,
Patrimonio Histórico y Turismo****Comisión de Evaluación Ambiental
de Tenerife****Oficina de Apoyo Técnico-Jurídico****ANUNCIO****1321****51901**

Por la presente se comunica que la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (CEAT), en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2021, formuló Informe Ambiental Estratégico dentro del procedimiento de evaluación ambiental para la evaluación ambiental del siguiente Plan:

PLAN: Modificación menor del PGO de La Matanza de Acentejo en el ámbito de la “Serventía de la calle Limares”

MUNICIPIO: La Matanza de Acentejo

PROMOTOR: Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo

ÓRGANO SUSTANTIVO: Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo

Determinándose que: “no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las condiciones y medidas previstas para prevenir, reducir y corregir cualquier efecto negativo relevante sobre el medio ambiente establecidas en el documento ambiental del mismo, así como las condiciones establecidas en el Informe ambiental estratégico que resultan de la evaluación ambiental practicada”.

El texto íntegro del Informe está disponible en la sede electrónica del órgano ambiental ‘www.tenerife.es’, siguiendo la ruta: INICIO-EL CABILDO-COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE TENERIFE, o bien poniendo directamente en el buscador de internet “comisión de evaluación ambiental de Tenerife”.

Santa Cruz de Tenerife, a ocho de marzo de dos mil veintiuno.

EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA CEAT, Javier Herrera Fernández.